

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	BLANCO Daniela Micaela - 20361883730@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 1- LA PLATA
Carátula:	PADILLA SERGIO ARIEL Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA
Número de causa:	LP-80740-2024
Tipo de notificación:	OFICIO LEY 22172
Destinatarios:	20361883730@notificaciones.scba.gov.a
Fecha notificación:	6/8/2025 17:39:24
Alta o disponibilidad	6/8/2025 17:39:26
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	VIRASORO Valentin Francisco. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 06/08/2025 17:39:26
Firmado por:	VIRASORO Valentin Francisco. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 06/08/2025 17:39:25 ANTONUCCI María Agustina. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 06/08/2025 13:26:18 BLANCO Daniela Micaela. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/08/2025 20:14:51

OFICIO LEY 22.172

La Plata, 6 de agosto de 2025

AI REGISTRO DE LAS PERSONAS

Provincia de Misiones.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. el presente en los autos caratulados: "PADILLA SERGIO ARIEL Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA" Expediente N° LP - 80740 - 2024 en trámite por ante el Juzgado de Familia n° 1 del Departamento Judicial de La Plata, provincia de Buenos Aires, competente en razón de la materia, fuero y jurisdicción, a cargo del Dr. Valentin Francisco Virasoro Secretaria única sito en la calle 46 n° 870 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, en la partida de matrimonio de las partes **PADILLA Sergio Ariel** DNI 25.976.657 y **MARTINZ Marisa Cristina** DNI 30.120.038, que fuere celebrado en la ciudad de Terciados Paraíso, San Pedro, provincia de Misiones el día 2 de abril de 2004 , inscripto bajo el Acta N° 3 Folio 73 de los libros del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Terciados Paraíso, San Pedro provincia de Misiones del mismo año.

Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "La Plata, 17 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PADILLA SERGIO ARIEL Y OTRO/A S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial La Plata, a mi cargo, (...) FALLO: 1) Hacer lugar al petición planteada y decretar el divorcio de PADILLA SERGIO ARIEL y MARTINZ MARISA CRISTINA celebrado el día 2/4/2004 e inscripto bajo el Acta N° 3 Folio 73 de los libros del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Terciados Paraíso, San Pedro provincia de Misiones.- 2) Declarar extinguida la comunidad de bienes, con efecto retroactivo al día 5/5/2004 fecha de separación denunciada por las partes en la presentación de fecha 25/11/2024 (art. 480 CCyCN).- 3) Imponer las costas en el orden causado (art. 73 del C. Proc.).- 4) Regular los honorarios de la ingresar de la Dra. Blanco Daniela Micaela (T° LXIII, F° 265 C.A.L.P) en la cantidad CINCUENTA IUS (50 IUS) cantidades a las que se le adicionará el aporte de ley (arts. 9 inc. m, 25, 28, 54, 57 de la ley 14.967).- 6) Firme el presente, cumplido que sea con el art. 21 t.o. ley 12.526, el Secretario expedirá por Secretaria la correspondiente documentación para su inscripción en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. A dichos fines, hágase saber al interesado que deberá remitir electrónicamente en formato PDF el comprobante de pago del timbrado correspondiente al tipo de trámite que pretende imprimir. REGISTRESE. NOTIFIQUESE conf. art. 10, Ac. 4013/21 -t.o. Ac. 4039- SCBA.- Firmado Valentin Francisco Virasoro Juez". "La Plata, 2 de julio de 2025 (...) Por cumplido con el art. 21 Ley 6716, T. O. Ley 11.625 respecto de la Dra. Daniela Micaela Blanco conforme la regulación de honorarios de fecha 17/02/2025 (art. 34 inc 5 del CPCC)." Fdo. Dra. Paula Buffarini Juez P.P.D.S. "La Plata, 4 de Agosto de 2025. Agréguese y dasele por cumplido con la Sobre Tasa de Justicia, conforme lo dispuesto en el auto de fecha 11/7/2025 (art. 34 inc. 5 CPCC).A lo demás solicitado y el estado de autos -encontrándose notificadas las partes de la Sentencia de Divorcio conf. art. 10, Ac. 4013/21

-t.o. Ac. 4039- SCBA, por cumplido con el art. 21 Ley 6716, T. O. Ley 11.625 y la percepción de honorarios de la Dra. Blanco con fecha 2/7/2025 y 24/6/2025 -respectivamente-, por abonada la Tasa de Justicia, por acompañado el bono ley 8480 y el anticipo previsional con fecha 3/12/2024-, expídase el oficio por Secretaría a fin de inscribir la sentencia de divorcio, y testimonio -cuya confección se encuentra a cargo del interesado-. A dichos fines, hágase saber al interesado que deberá remitir electrónicamente en formato PDF el comprobante de pago del timbrado correspondiente al tipo de trámite que pretende imprimir (art. 34 inc 5° CPCC). Fdo. Valentín Francisco Virasoro Juez.

Se encuentran autorizados a diligenciar el presente la Dra. BLANCO DANIELA MICAELA T° 63 F° 265 CALP y/o los Sres. PADILLA SERGIO ARIEL y MARTINZ MARISA CRISTINA y/o los que éstos mismos designen.

Saludo a Ud. muy Atte.

Archivos Adjuntos de la notificación electrónica

tasa_registro_misionespdf

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: PH7ZE6YM



242902125012149683

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de ABOHO de 20 75, ante mí, Jefe del I pto Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2272-1-25 oficio Nº 4422/77 de fecha

Libro el n 255874 Fº 255

en Expte Nº LP. 80740-2024 folio

Segio Ariel y otro s/ divorcio

de cuyo contenido doy la Referencia archivo; Libro n 00 Folio 94 Año 2015

Trámite

Gen

ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

73

04	03	2004
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Tercero Paraiso Dpto. San Pedro Misiones,
República Argentina, a los _____ de Abril
de 2004, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sergio Ariel PADILLA

Edad 26 años, profesión Agricultor estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Pedro Misiones 08-12-77
domiciliado en Paraiso Dpto. San Pedro Misiones Doc. Ident. 95.976.657
Hijo de Romualdo PADILLA

nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Lucia FERREYRA de CAMPOS
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Paraiso Dpto. San Pedro Misiones
Marisa Cristina MARTINEZ

Edad 21 años, profesión Ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Uba de Misiones 03-02-83
domiciliada en Paraiso Dpto. San Pedro Misiones Doc. Ident. 30.120.038
Hija de Eliseo MARTINEZ
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Delicia ELIVERA CATOLICO
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Paraiso Dpto. San Pedro Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Miguel MACHADO Doc. Ident. 13.429.468 Edad 44 años
Estado Casado profesión Ama de casa Domicilio Paraiso Dpto. San Pedro Misiones
Dorivalina DASILVA Doc. Ident. 11.534.899 Edad 51 años
Estado Casado profesión Comerciante Domicilio Paraiso Dpto. San Pedro Misiones
Leído el Acta la firman
con misa los contrayentes y los testigos
antes nombrados

Padilla MACHADO

Miguel Machado



ANGELA PERINATO
Firma Autógrafa

PADILLA

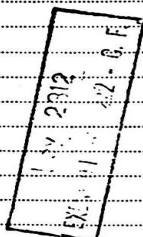
Sergio Ariel

MARTINEZ

Marisa

Cristina

Nota de
Referencia
Pase al
folio 110 =



= Viene del Folio N° 73 - Acta N° 03 -

Pratificado libro 08 - folio 94 - AÑO 2025 -

Corresponde al Expediente N° 8272-J-25, folio 22172 de Fecha 6-8-25.
 Verdad del Juzgado de Familia N° 1, de la ciudad de Montevideo.
 Con Asiento en la P. N. B. S. A. S. al Sr. Ariel y otra.
 Al Sr. Caratulado Expediente N° 80740/24 = PADILLA Sergio
 Ariel y otra s/ Divorcio P. P. conjuntos.
 Donde se resuelve Decretar el divorcio de los esposos Sr. PADILLA Sergio Ariel D.N.I. N° 25.976.657 y...
 MARTINEZ Marisa Cristina D.N.I. N° 30.120.038.
 Dada en Montevideo a los 02 de Agosto de 2025.
 Por el Sr. Jefe de la Oficina de Registro de las Personas, Sr. [Firma]
 Posición: 02 de Agosto de 2025



[Firma]
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas